MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Jorge Alberto Morante Figari**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68, tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL XLVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia Mariscal Ramón Castilla fue creada el 18 de octubre de 1979, mediante el Decreto Ley N.º 22728, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez;

Que, la Provincia de Ramon Castilla, ubicada en la región Loreto, fronteriza con Brasil y Colombia, representa un espacio de gran valor cultural, ambiental y estratégico para el desarrollo turístico amazónico;

Que, entre sus principales atractivos destacan el Lago Caballo cocha, las comunidades indígenas Ticuna, Yagua y Huitoto, así como su ubicación en la triple frontera, lo que la convierte en un punto vital para la integración fronteriza y cultural;

Que, la provincia Mariscal Ramón Castilla es un territorio que contribuye al desarrollo sostenible y a la conservación de la riqueza natural y cultural de la Amazonía peruana;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo y reconocimiento a la provincia Mariscal Ramón Castilla, región Loreto, al conmemorarse su XLVI aniversario de creación, destacando su importancia cultural, ambiental y estratégica para el país.

SEGUNDO. Hacer llegar copia de la presente moción a las autoridades y población de la provincia, como testimonio del homenaje y respeto del Congreso de la República a esta importante jurisdicción.

Lima, 7 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 14:35:51-0500